



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CALI - VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 13 de octubre de 2020. A Despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo informándole que ya se encuentra surtido el traslado dispuesto en el Art. 326 del C.G.P. Sírvasse Proveer.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL PANAMA P.H.
DEMANDADO: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES Y OTROS
RADICACIÓN: 760013103012-2018-00249-00

Santiago de Cali, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el presente asunto, se observa que la apoderada judicial de la parte demandante presentó recurso de apelación en contra del auto No. 155 de fecha 21 de julio de 2020, mediante el cual se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la demandada SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

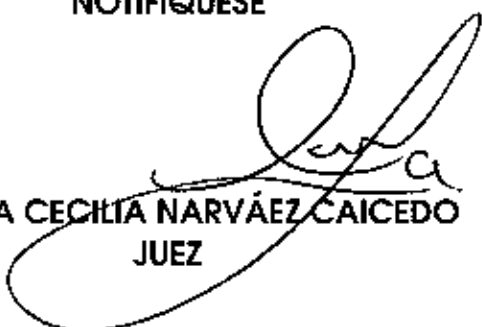
En ese sentido, y como quiera que ya se encuentra surtido el traslado dispuesto en el Art. 326 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación en el efecto devolutivo propuesto por la apoderada judicial de la parte demandante en contra del auto No. 155 de fecha 21 de Julio de 2020.

SEGUNDO: Remítase por secretaría a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali el presente expediente digitalizado mediante mensaje de datos, a fin de que sea resuelto el recurso de alzada, sin que sea necesaria la expedición de piezas procesales (Art. 11 decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CALI - VALLE

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SECRETARIA

HOY 16 OCT 2020, NOTIFICO EN ESTADO

No. 077 A LAS PARTES EL CONTENIDO DE

LA PROVIDENCIA QUE AMECHE

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

SECRETARIA

SECRETARIA